

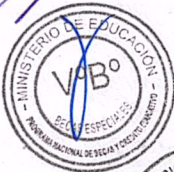
## ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 564-2015-MINEDU

### ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMAS - FRANCÉS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO "PRONABEC" Y LA ALIANZA FRANCESA DE TRUJILLO

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional N° 564-2015-MINEDU para la implementación de la Beca Idiomas - Francés entre **EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**, en adelante "**PRONABEC**", con RUC N° 20546798152, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, y debidamente autorizado para celebrar este documento mediante Resolución Ministerial N° 108-2012 ED, modificada mediante Resolución Ministerial N° 535-2015-MINEDU;; y de la otra parte, **LA ALIANZA FRANCESA DE TRUJILLO**, con RUC N° 20175099931, a quien en adelante se le denominará LA ALIANZA, con domicilio legal en Jirón San Martín N° 858 - Trujillo, Trujillo, La Libertad - PERÚ, debidamente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señor Jesús Gerardo Cailloma Navarrete, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11004496 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Trujillo, identificado con DNI N° 08243418, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de Julio de 2015, el PRONABEC y LA ALIANZA, suscribieron el Convenio Específico N° 564-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma francés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.





- 1.2. Mediante Carta de fecha 12 de octubre de 2015, la Alianza Francesa, remite el cronograma de estudios para los becarios del Programa "Beca Francés" 2015 en la Alianza de Trujillo.

**SEGUNDA: OBJETO**

- 2.1. Dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Francés, Periodo 2015-2016.

**TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 DEL CONVENIO ESPECÍFICO**

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 17 de Julio de 2015.

**CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS PERIODO 2015-2016**

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por LA ALIANZA para los becarios de la Beca Idiomas – Francés, Periodo 2015-2016, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

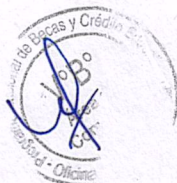
**SEXTA: VIGENCIA**

**Vigencia de la Adenda**

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.


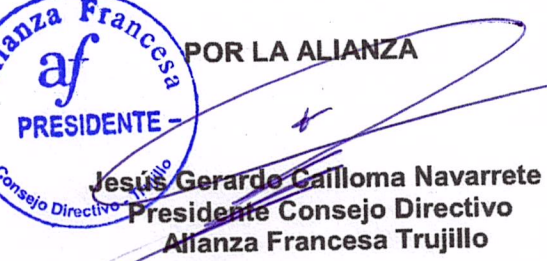
**Vigencia del Convenio**

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.



En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir la presente adenda, en tres (03) ejemplares.

  
**POR EL MINISTERIO**  
  
**Dr. Raúl Choque Larrauri**  
**Director Ejecutivo**  
**Pronabec**

  
**POR LA ALIANZA**  
**- PRESIDENTE -**  
  
**Jesús Gerardo Cailloma Navarrete**  
**Presidente Consejo Directivo**  
**Alianza Francesa Trujillo**

14 DIC. 2015

Fecha \_\_\_\_\_



ANEXO 2

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS

ENTIDAD	ALIANZA FRANCESA DE TRUJILLO
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2016

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS		
El programa comprende el desarrollo de 10 módulos		
1	Inicio de clases	3 de noviembre del 2015
2	Término de clases	25 de agosto del 2016
5	Examen DELF B2	Octubre del 2016

Cursos y niveles del idioma francés

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses
Módulo 1	A1.1, A1.2 y A1.3	1er mes
Módulo 2	A1.4, A1.5 y A2.1	2do mes
Módulo 3	A2.2, A2.3 y A2.4	3er mes
Módulo 4	A2.5, B1.1 y B1.2	4to mes
Módulo 5	B1.3 y B1.4	5to mes
Módulo 6	B1.5 y B1.6	6to mes
Módulo 7	B1.7 y B1.8	7mo mes
Módulo 8	B2.1 y B2.2	8vo mes
Módulo 9	B2.3 y B2.4	9no mes
Módulo 10	B2.5 y B2.6	10mo mes



Los becarios aplicarán a la prueba DELF B2 una vez terminada por completo la formación lingüística.



### Cronograma de formación

Mes	Fecha de inicio	Fecha de fin	Ritmo
Noviembre 2015	3 de noviembre	26 de noviembre	Súper intensivo
Diciembre 2015	1 de diciembre	18 de diciembre	Súper intensivo
Enero 2016	4 de enero	28 de enero	Súper intensivo
Febrero 2016	1 de febrero	25 de febrero	Súper intensivo
Marzo 2016	3 de marzo	30 de marzo	Súper intensivo
Abril 2016	4 de abril	27 de abril	Súper intensivo
Mayo 2016	3 de mayo	26 de mayo	Súper intensivo
Junio 2016	1 de junio	27 de junio	Súper intensivo
Julio 2016	30 de junio	26 de julio	Súper intensivo
Agosto 2016	2 de agosto	25 de agosto	Súper intensivo

### Horario de clases – Ritmo Súper Intensivo

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 10:30	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
10:30 – 11:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11:00 – 12:00	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
12:00 – 13:00	Taller de francés	Taller de francés	Taller de francés	Taller de francés	Taller de francés
13:00 – 15:00	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
15:00 – 16:00	Trabajo de mediateca o laboratorio en autonomía	Trabajo de mediateca o laboratorio en autonomía	Trabajo de mediateca o laboratorio en autonomía	Trabajo de mediateca o laboratorio en autonomía	
16:00 – 17:00					Trabajo de mediateca o laboratorio en autonomía

**Alianza Francesa**  
af  
- PRESIDENTE -  
Consejo Directivo - Trabajo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VºBº  
OFICINA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VºBº  
OFICINA DE PLANEACIÓN  
OFICINA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo  
VºBº  
Área de Asesoría Técnica  
Oficina de Asesoría Técnica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VºBº  
Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
VºBº  
Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo  
Director Ejecutivo